



RESOLUCIÓN CS N° 469 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de setiembre de 2026

Expediente N° 8328/13

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 550/2026-EXA-UNSa por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, solicita que el Consejo Superior acepte la renuncia de la Dra. Silvina Mabel CAMPOS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura MATEMÁTICA 3 – Carrera Licenciatura en Química (Planes de Estudio 1997 y 2001), y;

CONSIDERANDO:

Que la renuncia obedece a que la referida profesional fue designada por Res. CS N° 554/25 en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Análisis Matemática 2", no pudiendo revistar en ambos cargos por razones de incompatibilidad.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 330/26,

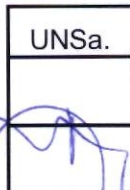
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aceptada la renuncia de la **Dra. Silvina Mabel CAMPOS, D.N.I N° 31.454.618**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura MATEMÁTICA 3 – Carrera Licenciatura en Química (Planes de Estudio 1997 y 2001) - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, con efecto a partir del 1° de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
a/c Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA